

PREGUNTA

PREGUNTA que formula, Juan Francisco Rodríguez Gómez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida Alternativa por Tordesillas al amparo de lo dispuesto en el art. 97/6 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, en relación con el art. 56.2 de la Ley de Bases de Régimen Local.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La circulación en Santa Marina, en la zona de la residencia “Villa de Tordesillas”, complica el estacionamiento para que los mayores puedan bajar del transporte, sobre todo cuando estamos hablando del autobús, pues tienen que bajarse por el lado de la calzada. Por ello se nos ha transmitido la posibilidad de cambiar el sentido de la circulación y de hacer allí un apeadero para que todo sea más seguro.

Por ello preguntamos:

- **¿Se ha transmitido por parte de la residencia esta necesidad?**
- **¿Se va a realizar alguna de las acciones o ambas?**

Fdo. Don Juan Francisco Rodríguez Gómez

Portavoz de Izquierda Unida Alternativa por Tordesillas

En Tordesillas a 02 de marzo del 2026

**ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCEMO. AYUNTAMIENTO DE
TORDESILLAS**

